



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

15^a Sesión Ordinaria

24 de Octubre de 2018

AUTORIDADES:

PRESIDENTE: Pablo Ramos

SECRETARIO LEGISLATIVO: Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen
BATTISTIOL, Flavia
BENÍTEZ, Miguel Ángel
CABRERA, Roxana
CASTAGNARO, Diego
CHMIT, Carina
COLLEY, Esteban
DE LA CRUZ, Patricia
DURAN, Patricia
ESQUIVEL, Juan Manuel
FUENTES y ARBALLO, Gonzalo
GAITAN, Viviana
GONZÁLEZ, Ana María
IBARRA, Gabriel
PONCE, Cristina
RAMOS, Pablo
ROMANO, Cristian
SERRUYA, Nicolás
TOLEDO, Juan Carlos
VILA, Cristian

CONCEJAL AUSENTE

CALI, Jorge
COSTA, Leandro
PIEROTTI, Miriam
PÉREZ, Javier

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	2
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	2
HOMENAJES	4
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	5
• <i>EXPTE. 16378/18: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO LA SEPTIMA BICICLETEADA SOLIDARIA RECREATIVA CULTURAL.</i>	5
• <i>EXPTE. 16379/18: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO LA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR TGD PADRES TEA.</i>	6
• <i>EXPTE. 16385/18: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO LAS 32° EDICION DE LA EXPOTECNOLOGIA EN LA ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICA N° 1 DE ESCOBAR.</i>	7
• <i>EXPTE. 16387/18: RESOLUCION. EXPRESA REPUDIO AL ACTO DISCRIMINATORIO SUFRIDO POR UNA NIÑA EN MUNCHI'S.</i>	9
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES	12
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	12
NOTAS INGRESADAS	12
PROYECTOS PRESENTADOS	13
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	13
• <i>EXPTE. 16221/18: SOLICITUD EXIMICION O CONDONACION DE DEUDA SR. RAUL SANTILLAN</i>	14
• <i>EXPTE. 16319/18: ORDENANZA. CREACION DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DE ARBOLADO PÚBLICO.</i>	14
• <i>EXPTE. 16338/18: ORDENANZA. REGLAMENTACION TRANSITO CALLES INDEPENDENCIA Y PELLEGRINI, ESCOBAR</i>	15
• <i>EXPTE. 16339/18: ORDENANZA. REGLAMENTACION Y REORDENAMIENTO VEHICULAR EN CALLES DE INGENIERO MASCHWITZ</i>	16
• <i>EXPTE. 16345/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A DISPONER DE RESERVAS DE ESPACIOS EN LA VIA PUBLICA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</i>	17
• <i>EXPTE. 16357/18: RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA DEGRADACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO</i>	19
• <i>EXPTE. 16358/18: RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA DEGRADACION DEL MINISTERIO DE SALUD</i>	26
• <i>EXPTE. 16368/18: RESOLUCION. EXPRESA REPUDIO A LOS DICHOS DE LA MINISTRO DE SEGURIDAD CON RELACION A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES VINCULADOS CON EL NARCOTRAFICO.</i>	26
CIERRE DE LA SESIÓN	27

APERTURA DE LA SESIÓN

Señor presidente: Muy buenas tardes. Siendo las 13:35 horas y con la presencia de veinte señores concejales (con la ausencia de los concejales Costa, Pierotti, Pérez y Cali), doy por iniciada la 15ª Sesión ordinaria del período 2018.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

Señor secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **15ª SESIÓN ORDINARIA.**

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN**

TAQUIGRÁFICA de: Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes de fecha 11/10/18.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

15713/17: SOLICITUD NOMBRE DE CALLE

El D.E. eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

16003/17: SOLICITUD NOMBRE DE CALLE.

El D.E. eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

16304/18: RESOLUCION. MANIFIESTA PREOCUPACION POR SUSPENSION DE DOSIS VACUNA CONTRA LA MENINGITIS.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

16306/18: RESOLUCION. ADHESION AL COMUNICADO DE LA ASOCIACION CIVIL FAMILIAS FAME -ATROFIA MUSCULAR ESPINAL- ARGENTINA REF. A ACCESO AL TRATAMIENTO DE SPINRAZA.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

16307/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A LA TRANSMISION DE VEHICULOS DE DOMINIO MUNICIPAL. El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16312/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO POR BONIFICACION POR ANTIGUEDAD AL AGENTE PAGADIZABAL, JOSE VALENTIN.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16316/18: COMUNICACION. SOLICITUD SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS POR RED A VECINOS DEL BARRIO PARQUE FLORIDO.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

16322/18: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE EJECUCION DE OBRA - REPAVIMENTACION AV. SAN MARTIN ENTRE FELIPE BOERO Y MOSCONI, ESCOBAR.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

16325/18: SOLICITUD CONDONACION DEUDAS TASAS MUNICIPALES.

El D.E. eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

16353/18: SOLICITUD EXIMICION TASAS CENTRO DE JUBILADOS DE MATHEU

El D.E. eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

16375/18: ORDENANZA. DESIGNACION "AVENIDA DE LOS LAGOS" A LA TRAZA COMPRENDIDA DESDE EL PUENTE DE ACCESO POR PANAMERICANA HASTA PUERTOS DEL LAGO.

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3548 Autor: CONSEJO ESCOLAR DE ESCOBAR

REF.A ORDENANZA 3135/00

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 3544 Autor: COMERCIANTES CALLE RIVADAVIA.

REF. AL PAGO DE LA TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Nota Nro: 3545 Autor: JOAQUIN MASSA MANIFIESTA REPUDIO SOBRE LOS DICHOS DE LA MINISTRO BULLRICH.

Nota Nro: 3546 Autor: TOMAS GAYTAN SOLICITUD CONDONACION DEUDA POR SERVICIOS GENERALES.

Nota Nro: 3547 Autor: HINTERMEYER ESTEBAN
SOLICITUD NOMBRE DE CALLE.

Nota Nro: 3549 Autor: PROF. LAURA MUDANO
REF. A EXPEDIENTE 16135/18

Nota Nro: 3550 Autor: WALTER MORANDI
REF. PEDIDO DE DEROGACION DE ORDENANZAS 5385/16 Y 5523/18

6) **PROYECTO DE ORDENANZA:**

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

16376/18: Presentado por Cambiemos ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO PERMITIDO SOBRE DON MATIAS 618 DEL VEHICULO DOMINIO MJO 726.

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

16370/18: Presentado por Concejal Chmit COMUNICACION. COLOCACION REFUGIOS EN DISTINTAS PARADAS DE COLECTIVOS DEL PARTIDO DE ESCOBAR.

16374/18: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION CAMARA DE SEGURIDAD Y MONITOREO PERMANENTE EN TIERRA DEL FUEGO Y GENERAL SAVIO, GARIN.

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

16221/18: SOLICITUD EXIMICION O CONDONACION DE DEUDA SR. RAUL SANTILLAN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

16253/18: REF. A CONCESION USO DE LOCALES 13 Y 15 DEL CENTRO COMERCIAL BARRIO 24 DE FEBRERO, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

16319/18: ORDENANZA. CREACION DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DE ARBOLADO PÚBLICO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo, por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.

16338/18: ORDENANZA. REGLAMENTACION TRANSITO CALLES INDEPENDENCIA Y PELLEGRINI, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16339/18: ORDENANZA. REGLAMENTACION Y REORDENAMIENTO VEHICULAR EN CALLES DE INGENIERO MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16341/18: ORDENANZA. REORDENAMIENTO VEHICULAR EN CALLES DE GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16345/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A DISPONER DE RESERVAS DE ESPACIOS EN LA VIA PUBLICA PARA

ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.

16357/18: RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA DEGRADACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Las comisiones, reunidas en plenario aconsejan, por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución, por Minoría su pase a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.

16358/18: RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA DEGRADACION DEL MINISTERIO DE SALUD

Las comisiones, reunidas en plenario aconsejan, por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución, por Minoría su pase a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.

16365/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL SR. INTENDENTE A TOMAR LICENCIAS DURANTE EL AÑO 2019

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

16368/18: RESOLUCION. EXPRESA REPUDIO A LOS DICHOS DE LA MINISTRO DE SEGURIDAD CON RELACION A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES VINCULADOS CON EL NARCOTRAFICO.

Las comisiones, reunidas en plenario aconsejan, por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución, por Minoría su pase a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.

HOMENAJES

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Toledo.

Concejal Toledo: Gracias, señor presidente. Es para pedir un minuto de silencio por dos personas que fallecieron hace pocos días, dos personas muy importantes del partido de Escobar. Las dos transitaron diferentes ámbitos, uno el ámbito político, el señor Jorge Biaggioni, que era una persona muy comprometida en la política, un peronista de ley, que fue presidente de este Concejo Deliberante y también concejal.

Y también el señor Juan Carlos Bertolotti, un reconocido comerciante de este partido, intachable persona, que transcurrió un tiempo en el Club Independiente del partido de Escobar. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Toledo. Tiene la palabra la concejal Battistiol.

Concejal Battistiol: Gracias, señor presidente. Es también para hacer un minuto de silencio por Sheila. Cuando las mujeres decimos "ni una menos" es "ni una menos", y ojalá que estas bestias entiendan lo que nos pasa cuando nos atacan.

Y, por otro lado, homenajear a las Abuelas; ayer cumplieron 41 años de su creación, unas luchadoras, y yo les agradezco que se hicieran cargo de la búsqueda de mi hermana y de mi hermano antes que yo, así que gracias, señor presidente.

Señor presidente: En consideración el minuto de silencio solicitado por los concejales Toledo y Battistiol.

- Aprobado por unanimidad.

- *Se lleva a cabo un minuto de silencio por parte de los presentes.*

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 16378/18; el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 16379/18; estado parlamentario del expediente 16384/18; estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 16385/18; estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 16386/18; estado parlamentario del expediente 16377/18 y estado parlamentario del expediente 16383/18.

Señor presidente: En principio, voy a poner en consideración los estados parlamentarios de los expedientes 16377/18, 16378/18, 16379/18, 16383/18, 16384/18, 16385/18 y 16386/18.

- *Aprobados por unanimidad.*

Señor presidente: Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16378/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16378/18:**
RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO LA SEPTIMA BICICLETEADA SOLIDARIA RECREATIVA CULTURAL.

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Esquivel.

Concejal Esquivel: Gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta que en el mes de julio la Biblioteca Juan Bautista Alberdi de Garín cumplió el 79° aniversario, ellos todos los años están organizando una bicicleteada a beneficio para poder terminar la construcción de su techo en la sede.

Es una de las entidades más reconocidas del partido de Escobar y es por eso que quieren que esta bicicleteada año tras año sea tradicional. Es por eso que nosotros solicitamos mediante el proyecto de Resolución que la séptima bicicleteada solidaria, recreativa y cultural se declare de interés legislativo. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Esquivel. Voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Pongo en consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16379/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16379/18:**
RESOLUCION. DECLARACION
INTERES LEGISLATIVO LA
ACTIVIDAD ORGANIZADA POR
TGD PADRES TEA.

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal Battistiol.

Concejal Battistiol: Gracias, señor presidente. Hace unos días tuve la oportunidad de conocer a los padres, me reuní con ellos y, si bien uno desconoce mucho sobre lo que es el trastorno del espectro autista, me pareció interesante la propuesta que fue por la que me junté primero, que fue la de la barrileteada que se va a hacer en el Paseo Papa Francisco el día domingo 28 de octubre a las 15 horas; eso fue en un principio nuestra reunión.

Después seguimos hablando un poco más y ahí surge el tema de que la ley 27043, que fue sancionada en noviembre del 2014 y promulgada en diciembre del 2014, hasta el momento no es reglamentada, entonces se ven vulnerados muchos de los derechos de los niños.

Les voy a leer del artículo 2 algunos de los puntos, y después está a disposición de todos los que quieran continuar leyendo el resto. Les voy a leer algunos de los puntos que son muy importantes para los chicos. *(Leyendo): "a) Entender en todo lo referente a la investigación, docencia, pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista, tomando como premisa un abordaje integral e interdisciplinario. b) Coordinar con las autoridades sanitarias y educativas de las provincias que adhieran a la presente ley y en la CABA, campañas de concientización sobre los Trastornos del Espectro Autista. c) Establecer los procedimientos de pesquisa, detección temprana..."* –que eso es muy importante, por lo que pude hablar con los papás, es muy importante la detección

temprana del trastorno–. *d) Determinar las prestaciones necesarias para el abordaje integral e interdisciplinario en las personas que presentan TEA, actualizando toda vez que el avance de la ciencia lo amerite".*

Hay muchos puntos más, que estaría interesante que en algún momento la presidenta de la comisión de salud –que hoy está ausente– pueda escucharlo, podemos invitar a los papás, porque tienen muchos proyectos más. Este es uno de los primeros que nos están presentando.

No tengo mucho más que agregar, sí voy a pedir que la votación sea nominal. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Battistiol. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar a la votación nominal.

- *El señor secretario toma votación nominal.*
- *Obtiene veinte votos afirmativos.*
- *Detalle de la votación:*

APES: afirmativo
BATTISTIOL: afirmativo
BENÍTEZ: afirmativo
CABRERA: afirmativo
CASTAGNARO: afirmativo
CHMIT: afirmativo
COLLEY: afirmativo
DE LA CRUZ: afirmativo
DURAN: afirmativo
ESQUIVEL: afirmativo
FUENTES y ARBALLO: afirmativo
GAITAN: afirmativo
GONZÁLEZ: afirmativo
IBARRA: afirmativo
PONCE: afirmativo
RAMOS: afirmativo
ROMANO: afirmativo
SERRUYA: afirmativo
TOLEDO: afirmativo
VILA: afirmativo

Señor presidente: El expediente 16379 es aprobado por unanimidad.

Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16385/18.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXPTE. 16385/18:**
RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO LAS 32° EDICION DE LA EXPOTECNOLOGIA EN LA ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICA N° 1 DE ESCOBAR.

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para solicitar que se lea por secretaría la nota ingresada por la Escuela Técnica y se someta a votación el expediente.

Señor secretario: (leyendo):

"Hace más de tres décadas, la EEST N° 1 de Escobar ha sido pionera en el desarrollo de esta actividad en la región, manteniéndola en el tiempo. Toda la comunidad educativa expone durante la Expo Tecnología su compromiso con la tarea de la Educación Técnica.

A través de los años se han exhibido trabajos originales, productos y desarrollos de carácter experimental pero de interés para el uso industrial de las empresas que nos visitan.

La Expo Tecnología ha sido un fuerte polo de divulgación de temas técnicos y científicos a través de charlas y conferencias de especialistas muy prestigiosos, creando el

interés de enorme cantidad de funcionarios de educación provinciales y nacionales que han recorrido el evento.

Durante su desarrollo siempre han tenido un espacio importante las manifestaciones de arte y cultura en sus diversas formas, contando con personalidades destacadas de esas disciplinas.

Esta estrategia educativa ha favorecido y generado una estrecha relación con las universidades e institutos superiores técnicos y de ingeniería, que favorecen en nuestra población estudiantil un acompañamiento significativo en la transición de la Escuela Secundaria a la Educación Superior y Universitaria.

En la presente Edición N° 32 de la Expo Tecnología sería muy grato contar con su visita y, en especial, el día de la inauguración, martes 23 de octubre a las 10 horas. Aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Firma: Prof. Jorge Zayas, Director EEST N° 1

MATERIAL INFORMATIVO
COMPLEMENTARIO

Hace más de tres décadas, la EEST N° 1 de Escobar ha sido pionera en el desarrollo de esta actividad que se ha mantenido en el tiempo. Toda la comunidad educativa expone durante la Expo Tecnología su compromiso con la tarea de la Educación Técnica.

A través de los años se han expuesto trabajos originales, productos y desarrollos de carácter experimental pero de interés para el uso industrial de las empresas que nos visitan.

Ha sido un fuerte polo de divulgación de temas técnicos y científicos, a través de charlas y conferencias de especialistas muy prestigiosos. Hemos creado el interés de enorme cantidad de especialistas en educación y funcionarios de educación provinciales y nacionales que han recorrido

el evento. Siempre han tenido un espacio significativo durante la exposición las manifestaciones de arte y cultura en sus diversas formas, contando con personalidades destacadas de esas disciplinas.

Esta estrategia educativa ha favorecido y generado una estrecha relación con las Universidades e Institutos Superiores Técnicos y de Ingeniería, que favorecen en nuestra población estudiantil un acompañamiento significativo en la transición de la Escuela Secundaria a la Educación Superior y Universitaria.

A lo largo del tiempo podemos citar una serie de organismos públicos y privados, empresas, investigadores, personalidades del arte y la cultura, que nos han honrado con su asesoramiento, visita y conferencias.

Entre las más destacadas podemos citar: Ministerio de Educación de Austria, con autoridades del Ministerio de la Nación; OEI, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura, lic. Irma Briasco, Curso de rectores de países de habla hispana (comitiva de 40 personas); secretaria de Ciencia y Tecnología de la nación, lic. Cristina Álvarez, clubes de ciencias; Foro de Ciencias; Universidad Austral, autoridades y docentes; Universidad Tecnológica Nacional UTN, regional Delta (Campana), autoridades y docentes; Universidad Tecnológica Nacional UTN, Gral. Pacheco, autoridades y docentes; Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Constituyentes, Investigadores de los departamentos de: Ensayos no destructivos, Química, Energía Nuclear, Energía Solar, Proyecto "Laboratorio Cero"; Universidad de Gral. San Martín; Instituto Universitario Jorge Sábato, directivos y docentes; Instituto Nacional de Educación Tecnológica INET, prof. Marta Pfefer (Dtora Técnico Profesional), lic. Gloria Locatelli, lic. Susana Ibáñez, lic. Alicia Chiesa (Relaciones Internacionales), lic. Pablo Bena (Crédito Fiscal, Unidades de Cultura Tecnológica

UCT); Consejo Provincial de Educación Técnica (COPRET), director ejecutivo prof. Benedetti; Director del Planetario ciudad de Buenos Aires, lic. Leonardo Moledo, jefe de Astrónomos, Proyecto Planetario para ciegos; lic. Adrián Paenza, Ciencias Exactas UBA; Dr. Diego Golombek, Investigador CONICET, docente Universidad de Quilmes; INTA San Pedro, Proyecto Vivero Automatizado; INTI, Parque Migueletes; IRAM, Instituto de Racionalización de Materiales; Instituto Argentino de Siderurgia; Asociación Electromecánica Argentina; AAPURE, Asoc. Argentina para el Uso Racional de la Energía; UIA, Unión Industrial Argentina; UIP, Unión Industrial provincia de Buenos Aires; UIE, Unión Industrial de Escobar; BAHCO Herramientas; FESTO Didactic, Gerente Ing. Juan Fischer, Gerente Daniel Fernández; ARO Argentina, Ing. César Ibarra, Asesor docente; TÉCNICA DIDÁCTICA, Equipamiento Didáctico; F V S.A.; Ferrum S.A.; SIDERCA; La Filomena; Sol Petróleo (Carbochlor); BAYER Zárate; TOYOTA Zárate; BAGO - Microsules; Arpetemi Compresores; ALBA S.A.; Silvapen; PRODOL; Mapa VIRULANA; PETROBRAS; Molinos Río de la Plata; ENERBON; BRAHMA; Ing. Daniel Averbuj, Museos Didácticos; ESCUELAS TÉCNICAS: Obispado de Lomas de Zamora, FORD Pacheco, MERCEDES BENZ González Catán, 9 de Julio, San Pedro, Baradero, Talar de Pacheco, FONAVI Garín, Maquinista Savio, San Isidro; Dr. Adrián Gav, Rector Colegio Carlos Pellegrini UBA; Lic. Emilio Tenti Fanfani; Sr. Gregorio Pérez Companc, empresario; Sr. Vinicius Completa, empresario, inventor; Sr. Antonio Carrizo, locutor; Dr. Eugenio Zaffaroni, Juez de la Nación; Banda Sinfónica Municipal de San Martín; Sr. Pedro Aznar, músico; 7 y 3 Murga Uruguaya".

Señor presidente: Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16386/18.

- *Denegado.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Es para pedir el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 16387 de este año.

Señor presidente: En consideración el estado parlamentario del expediente 16387/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16387/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16387/18:
RESOLUCION. EXPRESA
REPUDIO AL ACTO
DISCRIMINATORIO SUFRIDO
POR UNA NIÑA EN MUNCHI'S.**

Señor presidente: Tiene la palabra el Dr. Fuentes y Arballo.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Ante los hechos periodísticos que han tomado relevancia los días pasados respecto de este hecho discriminatorio de una niña de nombre Violeta, a quien se le denegó el ingreso al establecimiento con un perro guía,

y resultando que esto es un hecho básico que le asiste según la ley a toda persona con una discapacidad que necesite la compañía de un perro en forma asistencial, el ingreso y poder deambular y permanecer con ese animal en ese establecimiento, es que el cuerpo de concejales hoy, tomando noticia de esto, ha presentado en su conjunto esta propuesta.

En tal sentido, voy a pedir al señor secretario legislativo si podemos abusar un poquito de él en el sentido de poder leer tanto los dichos mismos de la madre, que son muy esclarecedores con respecto al hecho, y posteriormente también continuar con la lectura del proyecto de resolución.

Señor secretario: *(leyendo):*

“Visto: Las denuncias realizadas a diferentes medios de comunicación, así como el relato vertido por quienes resultaren víctimas en redes sociales, que advierten un menoscabo a la dignidad de una menor discapacitada, todo ello reñido con nuestro ordenamiento jurídico y que resulta a todas luces ilegítimo y discriminatorio por parte del establecimiento comercial “Munchi’s”-TSIL S.A., y Considerando: Que la ley 26858, referida a personas con discapacidad acompañadas por perros guías, refiere en su articulado el aseguramiento del derecho de acceso y permanencia en lugares públicos y privados de acceso público, de toda persona con discapacidad acompañada por su perro guía o de asistencia. Que la misma ley en su artículo 12 contempla sanciones por el incumplimiento del referido derecho ambulatorio. Por otra parte, es conteste y pacífico el criterio normativo en general, y en particular de este municipio en promover una mejor calidad de vida para la población en general, y en particular de aquellas personas con discapacidades, debiendo propenderse a su integración total e inclusiva en la vida comunitaria.

Por todo ello, los concejales que suscriben la presente solicitan la aprobación del presente proyecto de Resolución:

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar expresa su más sentida preocupación y repudio en relación al acto discriminatorio sufrido por una niña en el establecimiento "Munchi's", reafirmando la plena vigencia de los derechos tutelados y garantizando en el Municipio de Escobar los alcances y extremos de la Ley Nacional 26858.

Artículo 2º: Los vistos y considerandos son parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: De forma".

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Quisiera también que se agregase a este expediente la nota presentada por la defensora Rocío Fernández en la nota 3552, que fue presentada también en el día de la fecha en Mesa de Entradas de este Cuerpo. Voy a pedir de nuevo al señor secretario legislativo la lectura de los dichos de la madre, que resultan muy esclarecedores. Yo los tengo.

- El concejal Fuentes hace entrega de la nota al secretario.

Señor secretario: (leyendo):

"El martes 16 de octubre por la tarde ingresamos al estacionamiento de Munchi's y al bajarnos del auto Violeta, la perra, la zooterapeuta y yo, inmediatamente se acerca una persona de seguridad que nos indica que no se puede ingresar con mascotas.

Como nos sucede frecuentemente, explicamos que no es una mascota sino un perro de asistencia, el cual puede ingresar a los lugares de acceso público, porque acompaña, conduce y auxilia a las personas

con discapacidad. Los perros de asistencia son una ayuda técnica y se entrenan para mejorar la calidad de vida y facilitar la autonomía de las personas con discapacidad.

Existe una ley, la 26858, desde el año 2013, que permite el libre acceso y permanencia de estos perros; tenemos a disposición la documentación necesaria tanto de la niña como de la perra, y también el uniforme con su identificación y la correa.

Nos trató amablemente, indicando que debía consultar con su supervisor; esperamos cinco o diez minutos y volvió diciendo que, habiendo consultado con su superior y encargada, a manera de excepción, nos dejarían permanecer en el parque, pero sin entrar al salón.

Tratamos de explicar que ellos no están haciendo una excepción, sino que están cumpliendo con una ley. Pedimos hablar con la encargada, pero estaba ocupada, por lo que le dijimos que gracias igual, que lamentamos que no respeten una ley y que están discriminando a la niña, y nos dirigimos a comprar el helado para Violeta.

La zooterapeuta, Violeta y la perra se quedaron en el sector de acceso, mientras yo me dirigí a la caja (que está en el sector del salón), compré el helado y, tal como nos indicaron que no podíamos ingresar al salón, nos quedamos en el parque, sacamos la foto y nos retiramos sin hacer ningún escándalo. Solo queríamos tomar un helado sin pasar más malos momentos. Nunca permitiríamos que la niña se sienta mal porque no puede ingresar a un lugar, por lo que nos quedamos en el parque y nos retiramos enseguida.

Debe quedar claro que no se puede limitar el ingreso de los perros de asistencia a un sector, y puede acompañar a la niña donde vaya, al salón, al baño, al parque, a los juegos, etc. Todo debe poder corroborarse con cámaras que seguramente la empresa tiene en el predio.

De la heladería nos fuimos al supermercado Jumbo, pensando que tendríamos un

problema similar, pero nos sorprendió la persona de seguridad de la entrada cuando nos dio la bienvenida, indicando que solo debía avisar a su supervisor, quien en menos de un minuto indicó por el handy que no había ningún inconveniente y que éramos bienvenidas. Sin salir de la sorpresa y la alegría, ingresamos, sacamos fotos y también lo publicamos, agradeciendo a la empresa.

Casi todas las personas que estaban en el supermercado se acercaron a saludarnos y se alegraron de que la empresa cumpliera con la ley. Una señora publicó en la imagen viralizada que ella se encontraba en la cola cuando nosotros estábamos allí y se sintió emocionada junto a su hijo. Todo esto puede corroborarse en mi Facebook.

Solo esperaba el contacto de la gente de Munchi's, el cual realizaron vía Facebook, pero nunca me llamaron al teléfono que les proporcioné. Nos gustaría dejar en claro que solo queremos que se respete la ley y que nadie más deba pasar momentos como estos.

Estas cosas nos suceden todo el tiempo, por lo que creemos que la única forma de que se conozca la ley y la existencia de los perros de asistencia es publicando y contándolo.

Esta es la versión de los hechos. Violeta y su perra Pepa tienen una conexión maravillosa; desde hace tres años la sostiene, la emociona y la motiva para avanzar cada día más. Ingresó al jardín de infantes donde concurre, y la acompaña a todas sus terapias y actividades diarias.

Luchamos para que pueda ingresar a todos los establecimientos educativos, transportes terrestres y aéreos. Luchamos para que pueda estar junto a su motor siempre.

Firma: Verónica Ribelotta".

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Nos parece que la lectura de las palabras de la

madre de la menor eran más que esclarecedoras, y de todo hecho negativo –porque este es un hecho negativo, la discriminación siempre es un hecho negativo, la discriminación de una persona discapacitada siempre es negativa–, también hay que resaltar lo positivo. Creo que lo positivo que se vio acá claramente es la voluntad de la defensora del pueblo, Rocío Fernández, en rápidamente tomar intervención en este caso; es la participación de los medios periodísticos dando rápido aviso a la sociedad en general de este tipo de hechos; es la coincidencia que tuvo este Cuerpo inmediatamente, apenas nos enteramos, de no solamente rechazar este tipo de actitudes, sino pedir que se enmienden las mismas.

Y finalmente considero que es un tema que tenemos que trabajar y seguir trabajando mucho, pero estamos en el camino de hacerlo.

Ojalá pronto escuchemos un comunicado de esta empresa rectificando lo acontecido, manifestando su congoja por haber tomado una actitud incorrecta –esperemos que así sea– y busquemos la forma de que esto no se repita. Una forma de que no se repita es trayendo los temas a este Cuerpo. También vamos a estar presentando, seguramente en forma conjunta, un proyecto para lo que es la reglamentación de esta ley, por lo menos en el partido de Escobar, a nivel local, que no lo tenemos reglamentado, y son signos de advertencia de lo que tenemos que hacer a futuro.

Así que vemos la parte negativa, que fue el hecho en particular, y la parte positiva, en que podemos hacer mucho para que esto no se repita y se respete la dignidad humana de todas aquellas personas que viven o que transitan por este municipio. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes y Arballo.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración la moción del concejal Fuentes y Arballo.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila: Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario de los exptes. 16380/18, 16381/18 y 16382 también del mismo año. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Vila. Voy a poner en consideración el estado parlamentario de los expedientes 16380/18, 16381/18 y 18382/18.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Señor presidente: Vamos al punto 2) Aprobación de versión taquigráfica de la Asamblea de concejales y mayores contribuyentes de fecha 11/10. En consideración.

- *Aprobada por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Señor presidente: En consideración el punto 3) Comunicaciones del D.E.

- *Se aprueba por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a archivo o a las respectivas comisiones.

NOTAS INGRESADAS

Señor presidente: En consideración el punto 4) del orden del día: Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para que la nota 3548 se adjunte al expediente 8757/00 y se disponga su desarchivo.

Señor presidente: En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consideración el punto 5) del orden del día: Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para que la nota 3544 se adjunte al expediente 16364/18; con la nota 3546 se conforme expediente, lo mismo con la nota 3547; que la nota 3549 se adjunte al expediente 16135/18, y que la nota 3550 se adjunte al expediente 15538/16.

Señor presidente: Gracias, concejal De la Cruz. Tiene la palabra el concejal Fuentes y Arballo.

Concejal Fuentes: Para pedir que la nota 3545 se agregue al expediente 16368/18, que va a tener tratamiento posteriormente en esta sesión.

Señor presidente: Voy a poner en consideración la moción de los concejales De la Cruz y Fuentes y Arballo.

- *Aprobadas por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Señor presidente: En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los exptes. de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Señor presidente: En consideración el punto 8) del orden del día: Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes que tienen despacho por unanimidad, y que se lean las carátulas por secretaría, con excepción de

los expedientes 16221/18, 16338/18 y 16339/18.

Señor presidente: Voy a poner en consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señor presidente: Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes con despacho unánime.

Señor secretario: (*leyendo*):

16253/18: REF. A CONCESION USO DE LOCALES 13 Y 15 DEL CENTRO COMERCIAL BARRIO 24 DE FEBRERO, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

16341/18: ORDENANZA. REORDENAMIENTO VEHICULAR EN CALLES DE GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

16365/18: ORDENANZA. AUTORIZACION AL SR. INTENDENTE A TOMAR LICENCIAS DURANTE EL AÑO 2019

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

Señor presidente: Voy a poner en consideración los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*

- **EXPTE. 16221/18: SOLICITUD EXIMICION O CONDONACION DE DEUDA SR. RAUL SANTILLAN**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias. Señor presidente, es para hacer una moción de cambio de despacho. Nosotros desde esta bancada vamos a proponer que el expediente quede en comisión.

Señor presidente: Gracias, concejal De la Cruz. Tiene la palabra el concejal Fuentes y Arballo.

Concejal Fuentes: Acompañamos la moción de la concejal De la Cruz con respecto al despacho de este bloque.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra la concejal Chmit.

Concejal Chmit: Gracias, señor presidente. Acompañó también que permanezca en comisión.

Señor presidente: Gracias, concejal Chmit. Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley: El bloque de Cambiemos acompaña la moción.

Señor presidente: Entonces voy a poner en consideración la moción para que el expediente quede en comisión.

- *Aprobada por unanimidad.*

- **EXPTE. 16319/18: ORDENANZA. CREACION DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DE ARBOLADO PÚBLICO.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo, por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley: Gracias, presidente. Este proyecto de ordenanza que traemos tiene por objeto cuidar las especies arbóreas y promover la reforestación dentro del partido de Escobar.

Es un proyecto que va en sintonía con una ley provincial que está vigente desde el año 99 y que regula el régimen legal del arbolado público y establece la necesidad de que los gobiernos municipales presenten anualmente un plan de forestación o reforestación.

Dispone que los municipios puedan crear una dependencia municipal, dirigida por un ingeniero forestal, y este ingeniero forestal va a tener como funciones: atender, controlar o supervisar todas las áreas atinentes a la plantación, mantenimiento y protección del arbolado público, elaborar un plan para reforestar, etc.

Lo que pretendemos es traer a consideración de este Concejo un problema, que es el de la desforestación del partido de Escobar y el del mantenimiento inadecuado de las especies arbóreas, porque muchas veces se realizan talas que no están hechas conforme a los requerimientos técnicos o en las épocas en que deben hacerse. Se cortan mal los árboles, se cortan en las épocas inadecuadas, no se conservan las copas de los árboles como debe hacerse, se foresta con especies que por ahí no son adecuadas

para el lugar donde se colocan. Ejemplo: debajo de cables de alta tensión se foresta con especies que son muy altas.

La idea es que todo este tema lo pueda supervisar una persona idónea, en este caso, un ingeniero agrónomo o forestal. Por lo tanto, traemos este proyecto de ordenanza, que creemos que va a ser útil para el partido de Escobar, y vamos a pedir que este proyecto también se agregue a un expediente que es anterior a este, y que es el 16135, que se ha iniciado con una nota presentada por una vecina, la Sra. Laura Mudano, que ha recolectado una cantidad de firmas, más de mil, y los vecinos han firmado un petitorio que dice: "*Solicitamos al intendente de Escobar la protección de nuestro arbolado público y que se interrumpan las podas mutilantes que, al no estar avaladas por personal idóneo, producen finalmente la muerte del árbol*".

Se trata de lo mismo: de trabajar a conciencia para promover la reforestación del partido de Escobar y para cuidar las especies arbóreas que hoy tenemos. Eso es todo, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Colley. En principio, escuchando su pedido de adjuntar los expedientes, voy a poner en consideración antes de hacer los despachos de comisión si este Cuerpo aprueba adjuntar al expediente que se está tratando el 16135.

- *Denegado.*

Señor presidente: Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner ahora en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la elevación al D.E.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16338/18:**
ORDENANZA.
REGLAMENTACION TRANSITO CALLES INDEPENDENCIA Y PELLEGRINI, ESCOBAR

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para mocionar desde este bloque cambiar el despacho y que el expediente permanezca en comisión.

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Vamos a acompañar la moción de la concejal preopinante.

Señor presidente: Tiene la palabra la concejal Chmit.

Concejal Chmit: También voy a modificar mi despacho para que permanezca en comisión.

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley: El bloque de Cambiemos también acompaña la moción.

Señor presidente: Voy a poner en consideración la moción de la concejal De la Cruz para que el expediente quede en comisión.

- *Aprobada por unanimidad.*

- **EXPTE. 16339/18:**
ORDENANZA.
REGLAMENTACION Y
REORDENAMIENTO
VEHICULAR EN CALLES DE
INGENIERO MASCHWITZ
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. Es a los efectos de hacer una pequeña síntesis de lo que fue el trabajo que fueron llevando adelante los distintos organismos municipales que intervinieron, tanto de la Agencia Municipal de Tránsito como de la Unidad de Gestión Comunitaria Nº 12 y del DOT –la Dirección Operativa Territorial–, que fueron elaborando este proyecto que hoy en día concluye en esta ordenanza que también hemos trabajado en conjunto con los concejales, que fuimos discutiendo.

Sabemos todos el crecimiento que viene sufriendo nuestro distrito en materia demográfica, la cantidad de vehículos; Maschwitz ya no es tal vez lo que fue hace unos años, por esto que señalo de la cantidad de vehículos que lo transitan, la cantidad de personas que han elegido nuestra localidad –digo "nuestra" porque soy oriundo de ella– para vivir, con lo cual ha crecido enormemente, es necesario acompañar eso con un nuevo ordenamiento y esto ha tratado de ser lo más inclusivo y receptivo de la voluntad de los vecinos, por lo tanto se ha hecho una encuesta, teniendo en cuenta la voluntad de los comerciantes, de muchísimos vecinos.

La idea es poder ordenar sus trazas, con sentidos únicos, con prohibiciones de estacionamiento, así que creemos que es un

proyecto de avanzada, que va a poder generar con el tiempo, porque también creemos que hay un proceso de hacer propio el nuevo ordenamiento y que la gente y los vecinos se vayan acostumbrando.

La Agencia Municipal va a acompañar todo este proceso, así que queremos acompañar este proyecto, con una única modificación, en función de algo que nos planteaba una compañera concejal de nuestro bloque, que no es nada sustancial sino en función de algo que observó en la calle El Dorado entre Villanueva y Buenos Aires. Ahí se había prohibido el estacionamiento en ambas manos.

Como entendemos que hay algunos comercios y que podría llegar a generar algunos conflictos en el futuro, la modificación es que se pueda generar alguna dársena y quedaría redactado de esta manera. Es en el subinciso 2 del inciso a). El artículo del proyecto de ordenanza en consideración queda redactado de la siguiente manera (*leyendo*): "*La prohibición del estacionamiento vehicular en ambas aceras de la Av. El Dorado, en su tramo comprendido entre Villanueva y Buenos Aires, salvo en dársenas*", que como bien es conocido, las dársenas debe hacerlas el municipio. El municipio tiene la voluntad, a través de la agencia, de poder hacerlas para que no se perjudiquen los comercios que están ahí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho del plenario de comisiones, con la modificación planteada por el concejal Serruya.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16345/18:**
ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A DISPONER DE RESERVAS DE ESPACIOS EN LA VIA PUBLICA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra... tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila: Señor presidente, imaginaba que tenía la palabra el oficialismo primero, por ser autor. Voy a fundamentar nuestra posición que fue en comisión que el expediente debe permanecer en comisión para un estudio mayor, y que es el despacho que vamos a mantener ahora en la sesión.

Creemos, más allá de las buenas intenciones y de que son reglamentaciones en las que tenemos que avanzar, que hay algunas cuestiones que deberíamos acomodar y es por eso que entendemos que deberíamos seguir la discusión en comisión.

Entiendo que, por un lado, en el capítulo 2 estamos delegando facultades al Ejecutivo, facultades que son del Concejo Deliberante, que generalmente nosotros no estamos de acuerdo, ya que por L.O.M. son atribuciones del Concejo Deliberante y no entendemos la necesidad de atribuírselas al Ejecutivo.

Más allá de eso, creemos que incluso la redacción del proyecto colisiona con ordenanzas vigentes, como es el caso de la 5328/16, ordenanza que se aprobó en el 2016 y que ya establece (*leyendo*) "... lugares reservados de estacionamiento cercanos al

acceso de hospitales, centros de salud, dependencias nacionales, provinciales y/o municipales y entidades bancarias nacionales, provinciales y privadas que no cuenten con un espacio de estacionamiento propio dentro de su predio".

Además, esta ordenanza que votamos hace dos años también establece cómo deben señalizarse estos espacios reservados, que muchos se han puesto en funcionamiento, pero entiendo que aún no se está dando cumplimiento a este artículo 2, que dice que (*leyendo*) "... Estos espacios deberán ser señalizados verticalmente con discos y horizontalmente con pintura amarilla vial", algo que no estamos viendo.

Acá a pocas cuadras tenemos varios casos de estacionamientos que están reservados, pero que no están claramente identificados, con lo que esto conlleva, que muchas veces los vecinos no saben si pueden o no pueden estacionar, porque no se sabe si el disco que está puesto de manera vertical está en el medio o es el inicio o es el final de la zona, y creemos que también se debe avanzar en esto.

Es una ordenanza que está vigente, que debería estar dándose cumplimiento, que además está colisionando con esta que se propone sancionar hoy, porque la actual que se está poniendo en consideración en su artículo 2 dice que (*leyendo*): "*El D.E. establecerá estacionamientos por cada dos cuadras destinados exclusivamente al uso de cualquier persona con discapacidad, los que deberán estar debidamente señalizados*", que es lo que establece la ordenanza que ya está vigente, y que además, dada la redacción –lo dijimos en comisión; yo entendía que tal vez esto iba a ser modificado para que esté con mayor claridad–, están quienes voten la ordenanza obligando al D.E. a establecer cada dos cuadras en todo el distrito de Escobar un estacionamiento reservado, que entiendo que tal vez no sea necesario, al menos así es

la interpretación que doy de este segundo artículo.

De cualquier manera, vemos con buenos ojos que avancemos en reglamentar, es la tarea del Concejo Deliberante, pero entiendo que merece un poco más de discusión, por eso nuestro despacho fue "en comisión" y es el despacho que vamos a mantener en la sesión. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Vila. Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. Nosotros habíamos conversado un poco con los concejales y particularmente en el bloque, en función de algunos de los planteos que se realizaron.

Nosotros tenemos una mirada diferente a la que plantea el concejal preopinante. Entendemos que la ordenanza 5328/16 tiende a regular justamente para los lugares públicos y pedidos vinculados al ejido del centro de los distintos lugares, como colegios, hospitales, etc., pero no se vincula con los pedidos privados que hacen los particulares en el mismo contexto de la ordenanza o lo que señalaba recientemente de Maschwitz, con el crecimiento demográfico de nuestro partido y de las distintas localidades, que se hacen constantemente pedidos de privados particulares, vecinos que necesitan tener el resguardo de su lugar por distintas necesidades para poder desplazarse, con lo cual creemos que tienen dos objetos distintos. Una es en carácter general y la otra es en particular, por eso creíamos que era importante avanzar, máxime la cantidad de obras que se vienen haciendo y esto permite tanto en el centro de Belén, centro de Maschwitz, Garín, etc., tener resguardados esos lugares.

Y también, algo que nosotros veníamos contemplando –queremos acompañar este proyecto– es mocionar la

aprobación con una pequeña modificación en el artículo 2: "*El D.E. podrá establecer hasta dos por cuadra*", no la obligación de que estén las dos. Nosotros lo habíamos discutido, pero no lo habíamos planteado. Eso, por un lado.

Y por el otro, reforzar esto que veníamos diciendo y también haciéndome eco de las palabras del concejal preopinante, entendemos que hay funciones específicas y particulares del Concejo y otras del D.E., pero también contemplamos que nosotros no tenemos desde el Concejo Deliberante las herramientas como para poder llevar con la celeridad suficiente los pedidos que tienen que ser necesariamente tramitados ante Tránsito para ver si la traza, si el lugar, si en esa cuadra ya hay otro pedido, etc.

Por eso entendemos que esto tiende a facilitar y a agilizar el proceso con aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad y por eso es que, en este caso puntual, en una situación en la que no significa erogación, tan solo la pintada, la reserva y el registro que pueda hacerse desde la dependencia municipal de tránsito, entendemos que es viable, agregando la modificación señalada.

Señor presidente: Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de mayoría del plenario de comisiones, que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza con modificaciones, agregándole la modificación que acaba de hacer el concejal Serruya.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16357/18:**
**RESOLUCION. MANIFIESTA
REPUDIO A LA DEGRADACION
DEL MINISTERIO DE TRABAJO**
- *Las comisiones, reunidas en plenario aconsejan, por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución, por Minoría su pase a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. Hace escasos tres años escuchábamos cómo la pobreza era fácilmente erradicable en la Argentina, y se hablaba con mucha alegría –creo que todos lo veíamos muy bien– de un plan "Pobreza Cero". Eso era el gol que se manifestaba en campaña de quien es el partido gobernante, y su candidato era un ingeniero.

Pasó el tiempo y pasamos de "Pobreza cero" a "Déficit cero", y como es un ingeniero, sacó la llave inglesa, la pico de loro, un par de tenazas y empezó a ajustar. Ajustó, ajustó, ajustó, y hoy sigue ajustando. En eso estamos.

Hoy ya no se habla más de pobreza cero, se habla de déficit cero, se habla de cómo ahorramos, de lo fantástico que es ahorrar, de lo fantástico que es tener un país que se achica en todo, y se achica también involucrando a un ministerio que tiene una importancia más que significativa, como es el Ministerio de Trabajo.

Era muy fácil dar empleo –decían en campaña–, pero cada vez hay menos empleos. Cada vez tenemos más gente desocupada, cada vez tenemos más gente en diferentes tipos de planes sociales, que está bien, por supuesto, que los haya, porque aquel que no tiene trabajo y no se puede procurar lo suyo, hay un tema que hemos decidido como nación en nuestra

solidaridad, que es siempre defender la dignidad humana.

Pero nos preocupa todo esto que estamos viendo este año, que a los ponchazos reformen ministerios, los achiquen, que los conviertan en secretarías. Esas secretarías, en vez de defender el trabajo defienden el ajuste.

Hoy tenemos un Ministerio de Trabajo que no representa a nadie del mundo del trabajo; representa a las patronales, no nos engañemos, es así, no importa su procedencia, esta es la realidad de lo que está pasando, y por eso traemos a este Concejo una preocupación que hace a todos los argentinos y a los escobarenses en particular. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. Es a los efectos de señalar nuestro acompañamiento al proyecto presentado por el concejal Fuentes y explicado recientemente, agregando en la línea de lo que él planteaba cómo al principio se decía que se cuestionaban simbólicamente los últimos treinta años de la democracia argentina y cómo ese discurso fue mutando, y hoy en día se cuestionan los últimos setenta años, y en esta medida particularmente es donde mejor se expresa ese simbolismo.

Hoy lo que están haciendo con este tipo de situaciones, reduciendo a Secretaría el Ministerio de Trabajo, es terminar con todo un proceso de peronismo en la Argentina, que ha generado y ha llenado de derechos y trabajo a los sectores vulnerables en la Argentina.

¿Y por qué es tan importante el Ministerio de Trabajo? El Ministerio de Trabajo debe ser quien interceda ante la conflictividad entre una empresa y los trabajadores, que interfiera, que intervenga

para poder dirimir esa situación, no en perjuicio o en beneficio de la empresa, como ellos creen o por lo menos así se planteó al reducirlo y al quitarle la preponderancia y la fuerza que tenía como Ministerio, sino para poder entender, en una situación como la que estamos viviendo, de crisis y en la cual está habiendo cada vez mayor cantidad de trabajadores en la calle, que haya un Ministerio que pueda ponerse a la vanguardia y responder o entender y tratar de resolver de la mejor manera, para que trabajadores no queden en la calle.

Por eso creemos tan importante este proyecto que presentó el concejal Fuentes, y manifestamos nuestro acompañamiento.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley: Gracias, presidente. No me voy a extender mucho, no quiero hacer política en este Cuerpo, porque creo que estamos para atender a las cuestiones que importan realmente a los vecinos y no para discutir entre nosotros, pero no puedo dejar pasar el momento, porque se habló de nuestro presidente.

Yo les voy a decir, señor presidente y señores concejales, que primero se habló del peronismo. El presidente Perón fue secretario de Trabajo en su oportunidad –le quiero recordar al concejal preopinante– y le quiero recordar también al concejal del Frente Renovador cuando habló del ingeniero que tiene una llave inglesa y que está ajustando, que es la primera vez –yo creo que por lo menos en cincuenta o setenta años– que se está construyendo desde los cimientos un país en serio y desde los cimientos –lo digo por el título de ingeniero del presidente que tenemos en la actualidad– como no ocurrió nunca y como no ocurrió en los últimos diez años, cuando, por ejemplo, el arquitecto De Vido nos presentaba maquetas vacías de contenido de un país que estaba devastado y donde se

veía la fachada de algo que se estaba derrumbando.

Yo le recuerdo también al concejal del Frente Renovador que el líder político del espacio que ocupa fue director del ANSES durante el gobierno de los Kirchner y fue jefe de gabinete durante el gobierno de los Kirchner. Eso significa que fue jefe del arquitecto Julio De Vido durante las dos presidencias que –según la estadística judicial– fueron las más corruptas de toda la historia de los gobiernos democráticos de la República argentina. Lo dice la estadística judicial: nunca en la historia de la República Argentina existieron tantos funcionarios procesados condenados y/o detenidos como hoy, y sigue la cuenta.

Creo que en la actualidad hay treinta ex funcionarios detenidos. Lo que está pasando no ocurrió jamás en la vida, y yo nunca escuché al Frente Renovador repudiar todo esto. Es decir, usan una palabra muy fuerte que es la del repudio para hechos que no tienen la gravedad que ellos le indican, y no han repudiado el vaciamiento y el latrocinio que ha ocurrido en la Argentina durante el último gobierno.

Pero bueno, no me quiero extender sobre esto, tampoco quiero endilgar responsabilidades. Nosotros no estamos para esto, no estamos para mirar para atrás sino para mirar para adelante, para construir, para aportar ideas que nos unan y que sirvan para reconstruir el país, no para que nos dividan.

Así que por eso no vamos a acompañar, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Gracias, señor presidente. Coincidiendo con el concejal Colley, debo manifestar lo siguiente: que el ministerio no se ha degradado, que sigue con unos 56 programas, que son de capacitación y apalancamiento del empleo. Muchos de

ellos fueron buenas prácticas llevadas adelante por Tomada y las siguen siendo hoy por Jorge Triaca.

Vale resaltar el programa "Empleo Independiente", donde durante dos meses se convoca a jóvenes de 18 a 24 años, se los capacita, se ve cuál es su propuesta, su proyecto de empleo, de capacitación, de negocio, de armar una pequeña empresa, y luego se los premia con unos 42.000 \$ para que lleven adelante este emprendimiento, y para el segundo año, si esto –luego de ser supervisado– sigue en pie, se le da otra remesa de dinero, o sea, no veo la degradación.

Por otra parte, cuando vamos caminando todos y cada uno de nosotros por los distintos barrios de nuestro distrito, seguramente lo primero que nos piden es empleo, y nosotros le decimos "¿Qué sabés hacer?" y muchas veces, desgraciadamente nos contestan "Nada", y ahí es donde viene a trabajar el Ministerio de Producción y Trabajo, hoy Secretaría de Trabajo –que es la que quiere repudiar el Frente Renovador–, donde con 56 programas de capacitación para que estas personas, a través de distintos sindicatos... Entonces digo, no veo el esfuerzo que dice el concejal Serruya de destruir a los sindicatos. Se les transfiere enorme cantidad de recursos desde este Ministerio a los distintos sindicatos, para que hagan cursos de e-marketing, de gastronomía, de manejo de pc, de arreglo de splits, de lo que se les ocurra hay –hay que mirar las páginas del Ministerio, que no está degradado–, cursos de introducción al trabajo.

Muchos de estos chicos no saben hacer un currículum vitae, no saben presentarse ante un empleo, no saben que ante un empleador que ya los tomó, si el horario de ingreso es a las siete de la mañana, todos los días tiene que ser a las siete de la mañana, no faltar sin aviso y no llegar otro día a las nueve y media. Y estos son cursos básicos que ya se hacían en la

época de Tomada y se siguen haciendo hoy, porque hay que romper con una degradación que ha tenido la cultura del trabajo en la Argentina, y se siguen haciendo, hay convocatorias de este tipo.

Cuando terminan el curso de introducción al trabajo, lo interesante es que el empleador puede desgravar las cargas sociales que su empleado tiene y esto le permite, señor presidente, pagar mucho menos cargas sociales, las que son absorbidas por el Ministerio de Producción y trabajo repudiado.

Así que la verdad no comprendo el derrotero que está siguiendo el dirigente del Frente Renovador, que sí va como hizo Cavallo en la época de Alfonsín, al F.M.I. a pedir que se suspenda el crédito mucho más barato que está consiguiendo la Argentina con el F.M.I., que el que conseguía en la época del kirchnerismo con Rusia, con Venezuela o con Irán.

La verdad no entiendo a este dirigente que fue jefe de gabinete del kirchnerismo, fue el padrino político de Boudou y ahora en esta desorientación que tiene termina abrazado con Ricardo Alfonsín.

La verdad no entiendo el repudio a un área que sigue trabajando y mucho para que todos nuestros jóvenes puedan conseguir un empleo digno en una Latinoamérica en crisis. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Castagnaro. Tiene la palabra la concejal Chmit.

Concejal Chmit: Gracias, señor presidente. No peligrando el quórum para la sesión, pido autorización para retirarme por causas particulares.

Señor presidente: Está autorizada.

- *Se retira del recinto la concejal Chmit.*
- *El número de concejales se modifica a diecinueve.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Serruya.

Concejal Serruya: Muchas gracias, señor presidente. Muy corto. Ya que generamos un debate en el cual se ponen a las claras posiciones muy antagónicas respecto a cuál debe ser el rol del Ministerio de Trabajo - Secretaría de Trabajo, si esto les significa un perjuicio a los trabajadores en general o no, desde este bloque entendemos que sí.

Y quería agregar una cuestión: el Ministerio de Trabajo se creó en el año 1947. Si bien Perón fue secretario cuando era Secretaría, justamente una de las primeras medidas de gobierno que realizó después de ser presidente en el año 1946 fue darle una mayor importancia institucional y constituirlo en ministerio para poder desde ahí ser un actor político en términos de poder resolver problemáticas y potenciar siempre el trabajo.

Y después, esas valoraciones imprecisas respecto de las imputaciones que pueden llegar a tener algunos dirigentes políticos, que la justicia debe determinar, tal vez en unos años podremos estar hablando respecto de cuál haya sido el gobierno más corrupto de la historia, la verdad que este dato yo lo desconozco, pero sí se puede señalar que el presidente de la nación se autocondonó una deuda de 70.000 millones de pesos. Vamos a ver cómo cuantificamos esta situación, si por el volumen monetario o por la cantidad de personas perseguidas por la justicia. 70.000 millones de pesos que después, a su vez, la vicepresidenta de la nación avaló que esa investigación no se continuase, con lo cual también es un dato para tener en cuenta en la valoración y cuantificación que se señalaba con anterioridad.

Y otro elemento –ya que nos extendimos bastante en la discusión, no quiero decir mucho más que esto– es que parecería que el trabajo de los argentinos no

nos interesa tanto, porque una economía que tiene su tasa de referencia arriba del 70% es inviable para cualquier proceso productivo en el cual sea contemplado el trabajo argentino.

Por eso creo que es muy importante tener todas estas cuestiones en cuenta también, y tener en cuenta este servicio, que –como decía el concejal preopinante– se siga llevando adelante una política de ampliación de derechos en términos de la valorización de los trabajadores argentinos; reducirlos significa un gran retroceso. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Serruya. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Sí, señor presidente. La verdad que me pone muy contento que el concejal Colley no haga política, porque el resto de nosotros, que venimos acá, creo que sí hacemos política, a eso nos dedicamos. Vinimos en listas de partidos políticos y fuimos electos para representar a los vecinos de Escobar en temas que hacen a la política del distrito, y es válido que también algunos temas de índole nacional y provincial que nos afectan sean discutidos en este recinto, pero es una falacia que no hace política, porque después hizo política. Entonces hay que ponerse de acuerdo: se hace política o no se hace política. O se dedica a los arbolitos y a la poda o se dedica a la política en serio. Hay que tener una elección en esto. Me parece que no es lo mismo estar hablando de hacerle la manicura a los árboles de Escobar a estar hablando de política en serio. Si se hace política, hay que estudiar un poco de política.

Le recuerdo al concejal Colley que su principal referente político, el senador Costa, fue candidato nuestro; no sé si recuerda eso: fue candidato de Sergio Massa, así que cuando uno a veces tira algo para arriba, tiene que tener cuidado que le

puede caer en la cabeza. Hay que tener un poco más de memoria antes de hablar.

También me parece muy mezquina la referencia a Sergio Massa en cuanto a que transitó –y la verdad que muy bien– tanto por el ANSES, que provocó una revolución en el ANSES en una concesión de derechos a los argentinos, como también lo hizo en la jefatura de gabinete.

También debería leer un poquito mejor cómo está organizado el sistema constitucional argentino. El jefe de gabinete no es el jefe de los ministros técnicamente, es un ministro coordinador. Hay una diferencia, pero la podemos dejar para otra discusión. Es la ley del ministerio público, está claro esto, no es el jefe.

Y tampoco se tiene que hacer cargo de estas cosas, como nunca nos hicimos. De hecho, en esa lista del 2013, que recuerde el concejal Colley que también muchos de los referentes actuales de este gobierno nos acompañaron en lo que fue el cerrarle la puerta a la reelección de Cristina Kirchner, que fue eso lo que logró Sergio Massa en el 2013. Esa es la realidad de lo que pasó. Si el concejal Colley lo desconoce, con gusto después lo charlamos en particular y lo analizamos a fondo.

Por último, para cerrar esta parte del capítulo, le quiero recordar que Sergio Massa no tiene ningún proceso judicial abierto por ningún tipo de hecho de corrupción, como sí lo tienen muchos funcionarios de este gobierno. Muchos de los funcionarios actuales de este gobierno se encuentran procesados –no investigados, procesados– y acá coincido con el concejal Serruya. Vamos a ver, cuando la historia nos dé un poquito más de tiempo, cuáles han sido los gobiernos más corruptos y lamentablemente este gobierno seguramente va a estar en ese recordatorio.

Igual no me quiero ir tanto del tema. La realidad es que estamos hablando acá de lo que es el Ministerio de Trabajo y de lo que

está pasando en la Argentina y nos fuimos para el lado del empleo.

Le agradezco al concejal Castagnaro toda esta descripción de la cantidad de planes que lleva adelante el Ministerio de Trabajo, y es verdad que los llevan adelante. Yo sé de su compromiso con estos planes, lo he visto recorrer –como bien cuenta– Garín. Eso de que la gente no sabe hacer nada, yo tengo mi duda, me parece un poquito discriminatorio. Creo que la gente sabe hacer mucho; hay que encontrarle el trabajo a cada uno. "¿Vos qué sabes hacer?" No, busquemos, generemos los trabajos y la gente va a aprender los trabajos, pero no puede aprender a hacer lo que no hay, porque la verdad es que no hay trabajo en la Argentina. Es una realidad y lo reconoció el presidente, entonces no tratemos de ocultar con la mano el sol.

La realidad es que el mismo presidente hace menos de quince días dijo que la pobreza había crecido y que el desempleo había crecido y es natural que así sea, porque la desvalorización de la moneda en la Argentina fue de un 100% este año, y acá no le pueden echar la culpa a ningún otro gobierno que no sea el propio.

Los que desvalorizaron la moneda fueron ellos y los que se endeudaron en 150.000 millones de dólares es el gobierno actual. Y si el F.M.I. nos presta plata, señor Castagnaro, es porque nadie más nos presta, porque no somos buenos deudores. Nadie nos quiere ya de deudores, porque ya nos prestaron toda la plata y la plata ya se fue de vuelta y estamos con las deudas ahora.

Y por eso el ajuste; y por eso la llave inglesa; y por eso la llave francesa; y por eso la pico de loro. Acá hay que ajustar, ¿y por dónde se ajusta? Se ajusta por los salarios, porque si hay un 50% de inflación y lo que más se está dando en paritarias es un 30%, hay un 20% del sueldo que se pierde. ¿Y quiénes pierden? Pierde, como siempre, la clase media, los trabajadores, y también los

empresarios, porque ya ni los empresarios están contentos con este gobierno.

Contemos las cosas como son. Hoy se está hablando en el Congreso Nacional de un presupuesto de ajuste, un presupuesto por el cual todos vamos a tener menos mañana, y si seguimos así, vamos a tener menos el año que viene y la vamos a pasar mal en las fiestas que vienen.

Cualquiera que va al supermercado y ve los precios se da cuenta de lo que está pasando. Estamos todos asustados. Esta es la realidad de lo que pasa en Argentina. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra la concejal Durán.

Concejal Durán: Gracias, señor presidente. La verdad es que creo que la única verdad –como decía el general Perón– es la realidad, y vuelvo a hablar del peronismo, señor presidente, porque este gobierno insensible y ajustador tampoco escuchó a ese héroe desempleado que le pedía empleo en persona, llorando, al presidente Mauricio Macri y que lamentablemente se terminó suicidando, como se suicidan y como se matan miles de argentinos porque creemos que el trabajo es un gran ordenador social, y ver a muchos argentinos, muchos ciudadanos, sin trabajo, sin empleo, es muy doloroso.

Por eso, señor presidente, vamos a acompañar, como bien lo dijeron mis compañeros de bloque, vamos a acompañar este proyecto del Frente Renovador porque también creemos y tengo que decir que también lamento escuchar... porque el presidente Mauricio Macri, este gobierno que decía que era un gobierno del diálogo y la escucha, tampoco –y valga la redundancia– escuchó a los miles de trabajadores que se autoconvocaron este sábado para pedir por paz, pan y trabajo, señor presidente.

Por eso, nosotros desde este bloque vamos a acompañar el proyecto del Frente Renovador, porque creemos que el trabajo es un gran ordenador –como bien lo decía– social, y que lamentablemente este gobierno de ajuste ajusta, ajusta, maltrata y denigra al trabajador, a los pocos asalariados que quedan con esta medida que fue de pasar de un ministerio a una secretaría. Así que, señor presidente, por eso vamos a acompañar este proyecto.

Señor presidente: Gracias, concejal Durán. Tiene la palabra la concejal Battistiol.

Concejal Battistiol: Gracias, señor presidente. Diego Castagnaro dijo algo de Tomada, no sé, me sonó un poco despectivo; tengo muchos amigos que trabajaron en el Ministerio de Trabajo, y ellos... este programa me lo contaban día a día, y no era que el programa era algo partidario, sino que ellos se acercaban, iban al Chaco, iban a distintas provincias, y acercaban el programa para todos los jóvenes.

Me pasó ver el otro día en el Parque Industrial un flyer de Cambiemos con la foto de Diego y de Mariano, paré, pregunté y me dijeron que era que les iban a dar trabajo, que eran programas del Ministerio de Trabajo, pero sí, por lo menos a mí me llamó la atención que ofrezcan trabajo de esa manera, dentro de un parque industrial con un flyer de Cambiemos, me pareció bastante desprolijo. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Battistiol. Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila: Gracias, señor presidente. Primero, creo que la discusión ya se está desvirtuando bastante, pero quiero hacer una aclaración: los candidatos no son de nadie, de ningún dirigente, en todo caso responderán al pueblo en su conjunto. Además, creo que se está buscando confundir, todos conocemos la situación que

se dio en el 2013, y por qué muchos funcionarios y legisladores que hoy están en el gobierno nacional o provincial fueron parte de las listas de 2013. En ese momento se dio una coalición por la cual fueron todos en una misma boleta, incluso en el caso particular de Escobar fueron dos las listas, separadas; nosotros trabajábamos con la lista de Unión Popular que sí llevaba a Sergio Massa como presidente en su momento, nada más.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Vila. Yo lo que les pido es que por favor hablemos del expediente, a todos los bloques, que hablemos del expediente y ya vamos a ir dando final a la discusión.

Concejal Castagnaro: Gracias, señor presidente. No me referí despectivamente al exministro Tomada, y a todo su gabinete, la verdad yo soy amigo personal de una de las secretarías de Tomada, Novick; es una de las personas más respetadas en Latinoamérica en cuanto a las condiciones de medio ambiente y trabajo, con la cual yo tengo una amistad y admiración. He leído sus textos y trato de ponerlos en práctica en el área que me corresponde, que es la salud. Sería maravilloso también que en esta Municipalidad se vayan tomando estos textos de condiciones de medio ambiente y trabajo que, en el Ministerio de Tomada, a través de la licenciada Novick, se ponían en consideración de todos, y no tener que ver camiones llevando a agentes municipales de un lado a otro, trasladándolos sin las condiciones ambientales correspondientes. Eso tiene que ver también con el concepto de trabajo, como bien decía el concejal Serruya, y cómo se valora y se respeta el trabajo.

Cuando yo digo que muchas veces por ahí me equivoqué y pido disculpas, no es "todas". Muchas veces cuando uno se enfrenta a personas que hace tres o cuatro años o son dos generaciones que no

consiguen empleo, esto tiene que ver porque el 57% de los escobarenses tiene primaria completa e incompleta, entonces en la dinámica que va tomando el trabajo en Argentina, en Latinoamérica, en el mundo, donde cada vez es más necesaria la capacitación, es por eso que es tan importante, la educación no formal que está llevando adelante, tanto el Ministerio de Trabajo, el INET, el Ministerio de Educación en todas sus formas, lo vemos también en el PES, donde también hay programas de educación no formal para que todos y cada uno de nuestros chicos tengan acceso a un empleo más digno.

Yo no creo que hayamos tenido 5% de pobreza, que hayamos tenido menos pobreza que en Alemania, que tengamos 0% de desempleo, como Capitanich decía en otra época; nosotros asumimos los números duros que nos da la economía y la verdad es que, y para terminar –y disculpen la extensión–, si tantos dirigentes se han ido del lado de Massa, como el caso de Roberto Costa, de Felipe Solá (*interrumpe el Sr. Presidente y pide que se hable del expediente*) ... Perfecto, ya termino. Deberá replantearse el diputado Massa cuál es su rol en la política, porque todos se van del grupo como un grupo de chat. Muchas gracias.

Señor presidente: Tiene la palabra por último el concejal Fuentes y Arballo.

Concejal Fuentes: Sí, una aclaración, señor presidente, porque creo que es muy importante que desde este Cuerpo también cuando citamos leyes, cuando citamos una forma de organización de nuestro sistema constitucional, tengamos en claro y demos un mensaje claro. Yo no quiero hablar del senador Costa, no quiero hablar del concejal Costa tampoco, no quiero hablar de cuando ellos formaron parte de nuestra lista, nada más alejado de ello.

Repito: no quiero hablar de cuando Roberto Costa fue candidato a senador

nuestro, lo que quiero decir es lo siguiente con respecto al sistema republicano de gobierno que tenemos: cuando se dice que los candidatos son del pueblo, esto no existe, no existe la democracia directa en Argentina. Usted no se puede ir a presentar como candidato, la democracia en Argentina es una democracia de partidos políticos, y los partidos políticos conllevan una unidad de convicción y de ideas. Cuando uno se presenta a candidato y el pueblo lo acompaña con ese voto, lo hace en un marco de un partido político, entonces no existe la democracia directa, y los candidatos no son del pueblo, son de los partidos; hagámonos cargo del pasado.

Señor presidente: Gracias, concejal Fuentes. Voy a poner en consideración El despacho del plenario de comisiones, que aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Resolución.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16358/18:**
RESOLUCION. MANIFIESTA
REPUDIO A LA DEGRADACION
DEL MINISTERIO DE SALUD

- *Las comisiones, reunidas en plenario aconsejan, por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución, por Minoría su pase a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho del plenario de comisiones, que aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Resolución.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPTE. 16368/18:**
RESOLUCION. EXPRESA
REPUDIO A LOS DICHOS DE LA
MINISTRO DE SEGURIDAD
CON RELACION A LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES
VINCULADOS CON EL
NARCOTRAFICO.

- *Las comisiones, reunidas en plenario aconsejan, por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución, por Minoría su pase a Archivo y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.*

Señor presidente: Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho del plenario de comisiones, que aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Resolución.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Señor presidente: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:55 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchas gracias.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de
Taquigrafía e Informática)
Pablo Ramos (Presidente)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*